

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ADMISION, EVALUACION y CALIFICACION, de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2023/GRP-DRTYC-C. S-II CONVOCATORIA QUE DERIVA DEL CONCURSO PUBLICO N° 02-2023/GRP-DRTYC-C. S-I CONVOCATORIA, para la contratación de la ejecución del servicio de:” MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI – 123: EMP. 1NT (TONDOPA) - YAPANGO BAJO - LAGUNAS - SAN JUAN - LUCUMO - SAN JOSÉ DE PILO - CACATURO - CANALES - PASAJE YANGAS - SAPILLICA - NARANJO MOLINOS - COLETAS - CHIVATO - PUEBLO NUEVO - CHAMBA - LAS ARADAS - PARIHUANAS - EL COMUN - FRIAS - POCLUS - SAN JORGE - CENTRO HUALA - HUACAS - PORTACHUELO - CHANCHAS - SANTO DOMINGO - EMP. PE-1NR (SAN MIGUEL) DESDE LA PROGRESIVA KM 0+000 HASTA KM 129+464”**

En la ciudad de Piura, siendo las 8:30 AM del día del día 23 de octubre del 2023, reunidos en la oficina del Equipo de Trabajo Abastecimientos y Servicios Auxiliares, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral Regional N° 437-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTyC-DR, de fecha 24/07/2023, para llevar a cabo la conducción del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2023/GRP-DRTYC-C. S-II CONVOCATORIA QUE DERIVA DEL CONCURSO PUBLICO N° 02-2023/GRP-DRTYC-C. S-I CONVOCATORIA, para la contratación de la ejecución del servicio de:” MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI – 123: EMP. 1NT (TONDOPA) - YAPANGO BAJO - LAGUNAS - SAN JUAN - LUCUMO - SAN JOSÉ DE PILO - CACATURO - CANALES - PASAJE YANGAS - SAPILLICA - NARANJO MOLINOS - COLETAS - CHIVATO - PUEBLO NUEVO - CHAMBA - LAS ARADAS - PARIHUANAS - EL COMUN - FRIAS - POCLUS - SAN JORGE - CENTRO HUALA - HUACAS - PORTACHUELO - CHANCHAS - SANTO DOMINGO - EMP. PE-1NR (SAN MIGUEL) DESDE LA PROGRESIVA KM 0+000 HASTA KM 129+464, conforme se detalla a continuación:

- ING. LUIS ALBERTO ZAPATA CHINCHAY (PRESIDENTE TITULAR)
- SR. CARLOS ALBERTO ESTRADA FEBRES (PRIMER MIEMBRO TITULAR)
- ING. EDDY ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR)

A continuación, se procede a visualizar el registro de participantes del procedimiento de selección en el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10410069968	MECHATO GARAY CARLOS GABRIEL	2023-10-17 18:29:29.0	Válido
2	10410971807	CORDOVA SALAZAR MERLY SOLBEY	2023-10-17 18:05:18.0	Válido
3	20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	2023-10-18 14:37:56.0	Válido
4	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	2023-10-15 23:39:20.0	Válido
5	20356755589	R & G CONTRATISTAS SCRL	2023-10-13 02:37:32.0	Válido
6	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	2023-10-19 15:48:09.0	Válido
7	20487625656	HARPER INGENIEROS S.A.C	2023-10-15 13:47:43.0	Válido
8	20487782590	2B & C INGENIEROS S.A.C.	2023-10-17 23:29:50.0	Válido
9	20525633561	CONSTRUCTORA ESTRELLA DE BELEM S.A.	2023-10-13 21:09:55.0	Válido
10	20525883168	M Y Ñ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-17 08:45:16.0	Válido
11	20525954529	INVERSIONES OBERTI S.R.L.	2023-10-16 12:14:33.0	Válido

12	20529926058	NEGOCIOS Y SERVICIOS YARCE E.I.R.L.	2023-10-17 20:44:49.0	Válido
13	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2023-10-16 09:27:47.0	Válido
14	20541769537	CONSTRUCTORA GERED S.A.C.	2023-10-18 05:29:33.0	Válido
15	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	2023-10-16 10:04:22.0	Válido
16	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L	2023-10-19 08:44:20.0	Válido
17	20600672861	CONSTRUCTORA REINO UNIDO E.I.R.L.	2023-10-16 11:23:42.0	Válido
18	20602294707	NDC PROYECTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NDC PROYECTO S.A.C.	2023-10-13 08:34:49.0	Válido
19	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	2023-10-19 23:21:18.0	Válido
20	20609560542	MROQUE COMPANY E.I.R.L.	2023-10-16 21:03:47.0	Válido

#### APERTURA Y ADMISION DE LAS OFERTAS

Seguidamente se procede a verificar los archivos digitalizados que corresponden a las ofertas técnicas que fueron registradas por los postores en el SEACE, a fin de comprobar la presentación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI-123 EMP, INT(TONDOPA)-YAPANGO BAJO-LAGUNAS-SAN JUAN-LUCUMO-SAN JOSE DE PILO-CACATURO-CANALES-PASAJE YANGAS - SAPILLICA - NARANJO-MOLINOS-COLETAS-CHIVATO-PUEBLO NUEVO-CHAMBA-LAS ARADAS-PARIHUANAS-EL COMUN - FRIAS -POCLUS-SAN JORGE-CENTRO HUALA-HUACAS-PORTACHUELO-CHANCHAS-SANTO DOMINGO-EMP. PE-1NR(SAN MIGUEL) DESDE LA PROGRESIVA KM 0+000 HASTA 129+464			
20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	20/10/2023	17:53:18	Electronico
20525633561	CONSORCIO INTEGRACION	20/10/2023	20:37:15	Electronico
20525883168	CONSORCIO PIRHUA	20/10/2023	21:38:36	Electronico
20525954529	CONSORCIO VIAL NORTE	20/10/2023	22:20:22	Electronico
20541769537	CONSTRUCTORA GERED S.A.C.	20/10/2023	22:28:04	Electronico
20356755589	R & G CONTRATISTAS SCRL	20/10/2023	22:28:23	Electronico
20600672861	CONSORCIO VIAL SAN JORGE	20/10/2023	22:41:10	Electronico
20564454126	CONSORCIO VIAS DEL SUR	20/10/2023	23:19:51	Electronico

Como acto seguido en comité de selección procede a la apertura de ofertas y la verificación de los documentos obligatorios para la admisión de ofertas conforme lo establecido en las bases integradas del presente procedimiento de selección tal como se detalla:

1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Requisitos	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	CONSORCIO INTEGRACION	CONSORCIO PIRHUA	CONSORCIO VIAL NORTE	CONSTRUCTORA GERED S.A.C.	R & G CONTRATISTAS SCRL	CONSORCIO VIAL SAN JORGE	CONSORCIO VIAS DEL SUR
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante	No corresponde	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	No corresponde	No corresponde	Cumple	Cumple

común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE (S/ 5'575,000.00 Cinco millones quinientos setenta y cinco mil con 00/100 soles)	CUMPLE (S/ 5'570,000.00 Cinco millones quinientos setenta mil con 00/100 soles)	CUMPLE (S/ 5'596,414.70 Cinco millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos catorce con 70/100 soles)	CUMPLE (S/ 5'596,894.80 Cinco millones quinientos noventa y seis mil ochocientos noventa y cuatro con 80/100 soles)	CUMPLE (S/ 5'721,270.04 Cinco millones setecientos veintitún mil doscientos setenta con 04/100)	CUMPLE (S/ 5'845,189.76 Cinco ochocientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y nueve con 76/100)	Cumple S/ 5'845,645.68 (cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco con 68/100 soles)	Cumple S/ 5'560,000.00 (cinco millones quinientos sesenta mil con 00/100 soles)	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida
Estado	Admitida	Admitida	admitida	admitida	admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

Postor	Precio (P.Max: 90 pts)	Mejoras a los términos de referencia (10 puntos)	Plazo De Prestación Del Servicio (20 puntos)	PUNTAJE TOTAL	Orden de prelación
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.	Obtiene 69.81 (S/ 5'575,000.00 Cinco millones quinientos setenta y cinco mil con 00/100 soles)	Obtiene 8.00  Cumple con la mejoras 1 y 2(no presento declaración jurada de la mejora 3)	Obtiene 20  Oferta un plazo 60 días calendario	Obtiene  97.81	4

<b>CONSORCIO INTEGRACION</b>	<b>69.87 PUNTOS</b> (S/ 5'570,000.00 Cinco millones quinientos setenta mil con 00/100 soles	<b>8 PUNTOS</b> Cumple con las mejoras 1 y 2(no presento declaración jurada de la mejora 3)	<b>Obtiene 20</b> Oferta un plazo 60 días calendario	<b>Obtiene</b> <b>97.87</b>	<b>3</b>
<b>CONSORCIO PIRHUA</b>	<b>69.54 PUNTOS</b> (S/ 5'596,414.70 Cinco millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos catorce con 70/100 soles)	<b>8 PUNTOS</b> Cumple con las mejoras 1 y 2(no presento declaración jurada de la mejora 3)	<b>Obtiene 20</b> Oferta un plazo 60 días calendario	<b>Obtiene</b> <b>97.54</b>	<b>5</b>
<b>CONSORCIO VIAL NORTE</b>	<b>69.54 PUNTOS</b> (S/ 5'596,894.80 Cinco millones quinientos noventa y seis mil ochocientos noventa y cuatro con 80/100 soles)	<b>3 PUNTOS</b> Cumple con la mejora 2(no presento declaración jurada de la mejora 3 y la mejora uno hace mención a un mantenimiento rutinario y no aun periódico )	<b>Obtiene 20</b> Oferta un plazo 60 días calendario	<b>Obtiene</b> <b>92.54</b>	<b>7</b>
<b>CONSTRUCTORA GERED S.A.C.</b>	<b>68.03 PUNTOS</b> (S/ 5'721,270.04 Cinco millones setecientos veintiún mil doscientos setenta con 04/100	<b>10 PUNTOS</b> Cumple con acreditar las tres mejoras	<b>Obtiene 20</b> Oferta un plazo 60 días calendario	<b>Obtiene</b> <b>98.03</b>	<b>2</b>
<b>R &amp; G CONTRATISTAS SCRL</b>	<b>66.58 PUNTOS</b> (S/ 5'845,189.76 Cinco ochocientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y nueve con 76/100)	<b>10 PUNTOS</b> Cumple con acreditar las tres mejoras	<b>Obtiene 20</b> Oferta un plazo 60 días calendario	<b>Obtiene</b> <b>96.58</b>	<b>6</b>
<b>CONSORCIO VIAL SAN JORGE</b>	<b>66.58 PUNTOS</b> S/ 5'845,645.68 (cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco con 68/100 soles)	<b>5 PUNTOS</b> Cumple con la mejora 2 y 3. En la mejora 01 no menciona cuales serán las actividades de la liquidación del servicio tal como se solicita en las bases integradas.	<b>Obtiene 20</b> Oferta un plazo 60 días calendario	<b>Obtiene</b> <b>91.58</b>	<b>8</b>

<b>CONSORCIO VIAS DEL SUR</b>	<b>70 PUNTOS</b> S/ 5'560,000.00 (cinco millones quinientos sesenta mil con 00/100 soles)	<b>10 PUNTOS</b> Cumple con acreditar las tres mejoras	<b>Obtiene 20</b> Oferta un plazo 60 días calendario	<b>Obtiene</b> <b>100.00</b>	<b>1</b>
-------------------------------	--	--	--	---------------------------------	----------

Como o acto seguido se procede con la calificación.

**CALIFICACION DE OFERTAS**

FACTORES DE CALIFICACION	CONSORCIO VIAS DEL SUR	CONSORCIO INTEGRACION	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	CONSORCIO VIAL NORTE	CONSORCIO PIRHUA	CONSTRUCTORA GERED S.A.C.	R & G CONTRATISTAS SCRL	CONSORCIO VIAL SAN JORGE
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Descalificado	Descalificado	Descalificado	Calificado	Descalificado	Descalificado	Descalificado	Calificado
FORMACION ACEDÉMICA DEL PLANTEL CLAVE	-	-	-	Calificado	-	-	-	calificado
CAPACITACION DEL PLANTEL CLAVE	-	-	-	Calificado	-	-	-	descalificado
EXPERIENCIA DEL PLANTEL CLAVE	-	-	-	Calificado	-	-	-	-
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	-	-	-	Calificado	-	-	-	-
Estado	Descalificado	Descalificado	Descalificado	Calificado	Descalificado	Descalificado	Descalificado	Descalificado

**MOTIVOS DE LA DESCALIFICACION**

**1. CONSTRUCTORA GERED S.A.C.**

En las bases integradas del presente procedimiento de selección se ha considerado el siguiente equipamiento:

4	Estación Total	Alcance longitudinal sin prisma 500M. con prisma 5,000M Precisión angular de 2". Deberá adjuntar hoja con especificaciones técnicas del equipo y certificado de calibración no menor a 6 meses	1	05 años como máximo
---	----------------	---	---	---------------------

La precisión angular solicitada para el procedimiento de selección es de 2", razón por la cual los postores para cumplir deben acreditar como mínimo ese requisito, siendo así se puede verificar la oferta de la Constructora Gered SAC., en los folios N° 79 – 81, presenta una factura cuya precisión angular es de 5".



<b>CONSORCIO E INVERSIONES SANVASAN E.I.R.L.</b> JR. CAMANA 390 CERCADO DE LIMA DPTO. 6 INT. 605 LIMA - LIMA - LIMA		<b>FACTURA ELECTRONICA</b> RUC: 20607521442 E001-555		
Fecha de Emisión	: 19/08/2023	Forma de pago : Contado		
Señor(es)	: CONSTRUCTORA GERED S.A.C.			
RUC	: 20541769537			
Dirección del Cliente	: JR. JORGE CHAVEZ 489 BAR. CENTRO PAMPAS HUANCAVELICA-TAYACAJA- PAMPAS			
Tipo de Moneda	: DOLAR AMERICANO			
Observación	:			
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	ESTACION TOTAL LEICA FLEXLINE TS07 5" R500 SERIE:3301141, INCLUYE TRIPODE,01 KIT PRISMA Y BASTON,01 BATERIA,01 CARGADOR DE BATERIA	8728.813559	0.00
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :		\$ 0.00		
<b>SON: DIEZ MIL TRESCIENTOS Y 00/100 DOLAR AMERICANO</b>				
Sub Total Ventas :		\$ 8,728.81		
Anticipos :		\$ 0.00		
Descuentos :		\$ 0.00		
Valor Venta :		\$ 8,728.81		
ISC :		\$ 0.00		
IGV :		\$ 1,571.19		
ICBPER :		\$ 0.00		
Otros Cargos :		\$ 0.00		
Otros Tributos :		\$ 0.00		
Monto de redondeo :		\$ 0.00		
Importe Total :		\$ 10,300.00		

En la factura se hace mención a una Estación total marca Leica Modelo FLEXLINE TS07 5" R500, Sin embargo, en el certificado de calibración se ha calibrado otro modelo FLEXLINE TS07 5". Como se muestra

# SERVIT S.A.C.

SERVICIO DE REPARACION VENTA Y ALQUILER DE INSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS Y LABORATORIOS

- ESTACIONES TOTALES
- TEODOLITOS ELECTRONICOS
- NIVELES AUTOMATICOS
- NIVELES ELECTRONICOS
- GPS NAVEGADORES DIFERENCIALES
- MIRAS DE ALUMINIO
- JALONES, TRIPODES

R.U.C. 20511276927

## CERTIFICADO DE CALIBRACION



Lima, 21 de agosto de 2023  
Señores:

CONSTRUCTORA GERED S.A.C.  
RUC: 20541769537

### CERTIFICADO DE CALIBRACION:

Equipo:  
Marca:  
Modelo:  
Serie:  
Precisión angular/lectura angular:  
Medición laser C prisma/S prima:  
Aumento:  
FECHA DE CALIBRACION:  
FECHA DE VENCIMIENTO:

7561-07-2023  
ESTACION TOTAL  
LEICA  
FLEXLINE TS-07  
3301141  
0.5" / 2"  
10.000mts/500mts.  
30X  
21-AGO-2023  
21-FEB-2024

CONSTRUCTORA GERED S.A.C.  
Gerson Marvel Rojas Vargas  
GERENTE GENERAL

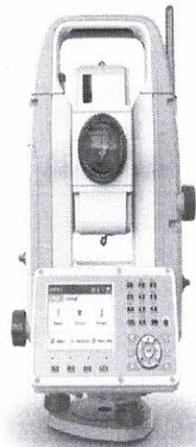
SERVIT S.A.C. certifica que el equipo topográfico descrito arriba cumple con las especificaciones técnicas de la fábrica y los estándares internacionales establecidos (DIN 18723).

### EQUIPO DE CALIBRACION UTILIZADO:

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
SET COLIMADOR	LEICA	DNA	11928
MEDIDOR ELECTRONICO DE DISTANCIA	LEICA	FLEXLINE TS-07	3301141

Nótese que la precisión angular es 0.5", sin embargo, no corresponde al equipo y al modelo acreditado en la factura del folio 78 de la oferta del postor, por lo que no se acreditado el certificado de calibración del equipo propuesto Leica Modelo FLEXLINE TS07 5" R500, no cumpliendo con lo establecido en las bases integradas, por lo que la oferta queda descalificada, ya que el mercado existe el modelo de la factura como se muestra

## Estación total LEICA TS07-5" R500



**Leica** FlexLine **TS07** es una estación total manual que hace posibles mediciones topográficas de mediana a alta precisión y tareas de levantamiento de manera sencilla y eficiente.

Mida más puntos al día gracias a los procedimientos de medición y replanteo más rápidos con el software Leica FlexField.

Fiabilidad, rapidez y precisión garantizan una menor inversión a lo largo de la vida útil del producto.

Ahorre tiempo con AutoHeight: Mida, lea y ajuste automáticamente la altura del instrumento (Opcional).

Ver video:



### ESPECIFICACIONES TECNICAS:

#### MEDICION ANGULAR

Absoluto, continuo, diametral - 5"  
Resolución de la pantalla: 0.1" (0.1 mgon)  
Compensación de cuádruple eje

## 2. CONSORCIO VIAS DEL SUR

En las bases integradas del presente procedimiento de selección se ha considerado el siguiente equipamiento:

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
<u>Requisitos:</u>				
Item	Descripción	Características Técnicas	Cantidad	Antigüedad
1	Camión Volquete (inc. Operador)	15 M3	2	10 <sup>15</sup> años como máximo
2	Rodillo liso (inc. Operador)	9tn	1	10 <sup>16</sup> años como máximo
3	Motoniveladora (inc. Operador)	100-125 hp	1	10 <sup>17</sup> años como máximo
4	Estación Total	Alcance longitudinal sin prisma 500M, con prisma 5,000M Precisión angular de 2". Deberá adjuntar hoja con especificaciones técnicas del equipo y certificado de calibración no menor a 6 meses	1	05 años como máximo

Como se puede apreciar en el equipamiento estratégico se ha solicitado que lo maquinaria ofertada por el postor debe incluir los operadores, siendo así el postor Consorcio Vías del Sur debió acreditar los operadores de los camiones volquetes, rodillo liso y motoniveladora, sin embargo, de la revisión de su oferta en ningún extremo acredita los operadores de la maquinaria solicitado, por lo que su oferta no cumple con lo estipulado en las bases integradas quedando **descalificada**.

### 3. CONSORCIO INTEGRACION

En las bases integradas del presente procedimiento de selección se ha considerado el siguiente equipamiento:

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
<u>Requisitos:</u>				
Item	Descripción	Características Técnicas	Cantidad	Antigüedad
1	Camión Volquete (inc. Operador)	15 M3	2	10 <sup>15</sup> años como máximo
2	Rodillo liso (inc. Operador)	9tn	1	10 <sup>16</sup> años como máximo
3	Motoniveladora (inc. Operador)	100-125 hp	1	10 <sup>17</sup> años como máximo
4	Estación Total	Alcance longitudinal sin prisma 500M, con prisma 5,000M Precisión angular de 2". Deberá adjuntar hoja con especificaciones técnicas del equipo y certificado de calibración no menor a 6 meses	1	05 años como máximo

Nótese que se esta pidiendo una antigüedad de 10 años, siendo así la maquinaria la cual debió acreditar el postor Consorcio Integración, debe considerar el año de fabricación de los equipos, sin embargo, el postor no acredita el año de fabricación del primer volquete (folios 47)



SEÑOR(ES)	TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES REYNA DEL CISNE EIRL			CLASE PEDIDO	-
R.U.C	20525845070			SUCURSAL	-PIURA
DIRECCIÓN	Caj. C.A. Sandino Hro. 13 A.H. Jose .. Carlos Mariategui - SULLANA - SUL			COND. PAGO	CREDITO
FECHA EMISIÓN	30/03/2023	FECHA VCTO.	29/04/2023	FONO	
OBSERVACIÓN				N° INTERNO	000512955 /Ref. Pedido 22.IVE848
MATRÍCULA	-	NUMERO MOTOR	F3BE3681D*S579281583	RECIBIDO POR	-
MARCA	IVECO	KM	-	NUMERO OT	-
MODELO	TRAKKER 380T41H	FECHA RECP.	-	TIPO OT	-
NUMERO CHASIS	WJME3TSD3PC480331	FECHA TERM.	-	REFERENCIA	-
Código	Descripción	Cant.	Preco. Unit	Imp. Dcto.	Valor Venta
1	CAMION MARCA IVECO, MODELO TRAKKER 380T41H CON TOLVA DE 15 M3 CHASIS: WJME3TSD3PC480331 MOTOR: F3BE3681D*S579281583	1.000	144,067.80	0.00	144,067.80

En la factura que acredita la propiedad del volquete 1 no se evidencia el año de fabricación del Camión volquete, marca Iveco, razón por la cual este colegiado no puede determinar la antigüedad de dicho equipamiento ofertado, además la motoniveladora acreditada se encuentra fuera del rango solicitado en el procedimiento, por lo que el postor ha incumplido con lo requerido en las bases integradas, razón por lo cual la oferta, **queda descalificada**

**4. CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L**

En las bases integradas del presente procedimiento de selección se ha considerado el siguiente equipamiento:

4	Estación Total	Alcance longitudinal sin prisma 500M, con prisma 5.000M Precisión angular de 2". Deberá adjuntar hoja con especificaciones técnicas del equipo y certificado de calibración no menor a 6 meses	1	05 años como máximo
---	----------------	---	---	---------------------

La precisión angular solicitada para el procedimiento de selección es de 2", razón por la cual los postores para cumplir deben acreditar como mínimo ese requisito, siendo así se puede verificar la oferta de la Constructora y Servicios Rodema E.I.R.L, en los folios N° 43 y 44 presenta el certificado de calibración de la estación total con una precisión angular de 3", sin embargo en las bases integradas la precisión mínima angular es de 2", lo cual el postor no cumple con acreditar lo establecido en las bases, por lo que su oferta queda descalificada.

**DATOS DEL EQUIPO**

Nombre :	ESTACION TOTAL	Precisión Angular :	3"
Marca :	LEICA	Lectura mínima :	0.5"/01"/1,5"/2"
Modelo :	TS-07 3" R500	Precisión de distancia :	Prisma: 1mm+1.5ppm No Prisma: 2 mm+2 ppm
Nº de Equipo :	8432693	Precisión con láser :	2mm+2ppm <sup>2</sup>
Serie :	3301141	Alcance a diana :	250 m con reflectante (60 mm x 60 mm)
Art. No. :	868850	Alcance :	3.500 m. c/01 prisma - No prisma: 1.5 a 500 m.
		Lectura mínima :	01 mm

CERTIFICADO DE CALIBRACION NO. 023-0471/23

ENTIDAD CERTIFICADORA: **COSOLA GROUP S.A.C.**

Certificamos que El producto indicado se ha ensayado y corresponde a las especificaciones del fabricante. El producto a sido desarrollado y fabricado conforme AL estándar ISO-17123-3. Nublado, sin niebla, visibilidad 40 km; sin reverberación ISO-17123-4.

**5. CONSORCIO PIRHUA**

En las bases integradas del presente procedimiento de selección se ha considerado el siguiente equipamiento:

<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>				
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>				
	<u>Requisitos:</u>				
	<b>Item</b>	<b>Descripción</b>	<b>Características Técnicas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Antigüedad</b>
	1	Camión Volquete (inc. Operador)	15 M3	2	10 <sup>15</sup> años como máximo
	2	Rodillo liso (inc. Operador)	9tn	1	10 <sup>16</sup> años como máximo
	3	Motoniveladora (inc. Operador)	100-125 hp	1	10 <sup>17</sup> años como máximo
	4	Estación Total	Alcance longitudinal sin prisma 500M, con prisma 5,000M Precisión angular de 2". Deberá adjuntar hoja con especificaciones técnicas del equipo y certificado de calibración no menor a 6 meses	1	05 años como máximo

Como se puede apreciar en el equipamiento estratégico se ha solicitado que lo maquinaria ofertada por el postor debe incluir los operadores, siendo así el postor CONSORCIO PIRHUA debió acreditar los operadores de los camiones volquetes, rodillo liso y motoniveladora, sin embargo, de la revisión de su oferta en ningún extremo acredita los operadores de la maquinaria solicitado, además la motoniveladora su potencia se encuentra fuera del rango solicitado, por lo que su oferta no cumple con lo estipulado en las bases integradas quedando **descalificada**.

**6. CONSORCIO SAN JORGE**

El postor CONSORCIO SAN JORGE, en el plantel clave acredita al responsable técnico al Ing. Grimaniel Quintana Mejía, sin embargo, en la acreditación de la primera experiencia de dicho profesional acredita un certificado el cual se detalla:



**EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMAN S.A.A.**  
**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**  
**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA**

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

El que suscribe, Ing. Concepción Quiroz Aquilar, Ing. Jefe del Departamento de Construcciones de la E.A. TUMAN S.A.A.

**CERTIFICA:**

Que el Ing. GRIMANIEL QUINTANA MEJIA, con DNI N° 16572771 y con CIP N° 60865, en su condición de funcionario de esta Empresa, fue designado para hacerse cargo como Ing. Residente de Obra, de las Carreteras Internas a Nivel de Asfalto Flexible de la Empresa Agroindustrial Tuman, durante el periodo de: 08 de Febrero del 2000 al 29 de Abril del 2005.

Tramos:

- Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Morropillo – Cruce con la Carretera Ferreñafe.
- Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Anexo San José – Anexo San Miguel.
- Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Alameda Los Cocos – El Molino – Calupito Cuarto.
- Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Servicentro – Calupe – La Granja – Rinconazo.
- Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Curva El Diablo – Cruce Carretera Tuman Pátapo.
- Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Barrio Antiguo hasta – Anexo Luya.

Durante dicho periodo, el referido profesional, se ha desempeñado con responsabilidad y profesionalismo en la función encomendada.

Tumán, 20 de Mayo del 2005

E.A.I. TUMÁN S.A.A.  
CONCEPCIÓN QUIROZ AQUILAR  
ING. CIP N° 3112  
JEFE DEPTO. CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA

CONSORCIO VIAL SAN JORGE  
José Manuel Vizconde Cieza  
REPRESENTANTE COMUN

como se puede evidenciar en el certificado se hace mención a un listado de intervenciones y ejecuciones sin indicar el plazo de inicio y fin de cada una de ellas ya que según lo establecido en las bases estándares aprobadas mediante Directiva N.° 001-2019-OSCE/CD BASES Y SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ESTÁNDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN - LEY 30225, precisa lo siguiente:

### Importante

- Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento
- En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.
- Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

Tal como lo establecen las bases integradas cada prestación debe indicar el inicio y culminación de la misma, razón por la cual el certificado presentado por el Consorcio San Jorge no cumple con lo establecido en las bases integradas y la directiva antes mencionada, ya que solo acredita fehacientemente una experiencia del plantel clave: responsable técnico de 6.16 meses y se solicita 36 meses, por lo que la oferta queda descalificada.

### 7. Postor R & G CONTRATISTAS SCRL

En las bases integradas del presente procedimiento de selección se ha considerado el siguiente equipamiento:

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
<u>Requisitos:</u>				
Item	Descripción	Características Técnicas	Cantidad	Antigüedad
1	Camión Volquete (inc. Operador)	15 M3	2	10 <sup>15</sup> 08 años como máximo
2	Rodillo liso (inc. Operador)	9tn	1	10 <sup>16</sup> 08 años como máximo
3	Motoniveladora (inc. Operador)	100-125 hp	1	10 <sup>17</sup> 08 años como máximo
4	Estación Total	Alcance longitudinal sin prisma 500M, con prisma 5,000M Precisión angular de 2". Deberá adjuntar hoja con especificaciones técnicas del equipo y certificado de calibración no menor a 6 meses	1	05 años como máximo

Como se puede apreciar en el equipamiento estratégico en especial para este caso de la motoniveladora donde se ha establecido el rango para la potencia que deberá tener la motoniveladora ofertada por los postores, sin embargo, de la revisión de su oferta del postor se ha identificado en los folios 74 y 77 que se ha ofertado una motoniveladora que su potencia se encuentra fuera del rango solicitado, como se detalla:

# ESPECIFICACIONES

MOTOR	
MODELO	Kawasaki SAAR107E-1
TIPO	4 tiempos, inyección directa y enfriado por agua
ASPIRACIÓN	Turbolimentado y potenciado por aire
NUMERO DE PISTONES	6
DIAMETRO	107 mm
CARRERA	124 mm
DESPLAZAMIENTO DE LOS PISTONES	6.69 L
POTENCIA:	
MODO P	
SAE J1995	Bruta 154 hp (115 kW) / 2.000 min <sup>-1</sup>
ISO 9245 / SAE J1349	Neta 145 hp (109 kW) / 2.000 min <sup>-1</sup>
MODO E	
SAE J1995	Bruta 143 hp (107 kW) / 2.000 min <sup>-1</sup>
ISO 9245 / SAE J1349	Neta 135 hp (101 kW) / 2.000 min <sup>-1</sup>
TORQUE MAXIMO	85R Nm 67.1 kgm / 1.450 min <sup>-1</sup>
AUMENTO DE TORQUE	24%
REGULADOR	Control electrónico
VELOCIDAD DEL VENTILADOR	Máxima 1.820 min <sup>-1</sup>
DEPURADOR DE AIRE	2 etapas, tipo seco
Certificación de emisiones US EPA Tier 3 y UE Etapa 5A	

EJE TRASERO	
Alcación de acero, tratamiento térmico, eje completamente flotante	
Bloqueo/bloqueo de diferencial opcional	
DIRECCIÓN	
Dirección asistida hidráulica que opera aún con motor detenido y cumple con la norma ISO 5010	
RADIO DE GIRO MINIMO 7,0 m	
RANGO DE DIRECCIÓN MÁXIMO DERECHA O IZQUIERDA 45°	
ARTICULACIÓN 25°	
FRENOS	
FRENO DE SERVICIO De pedal, disco múltiple húmedo, hidráulicos, sellados, en las cuatro ruedas del tractor	
FRENO DE ESTACIONAMIENTO Accionamiento manual, aplicado por resorte, tipo disco caliper liberado hidráulicamente	

La oferta no cumple con lo estipulado en las bases integradas, ya que la potencia acreditada de la motoniveladora es de 145 hp y se ha solicitado una motoniveladora cuya potencia este en rango de 100hp a 125 hp, por lo su oferta queda **descalificada**.

## OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Acto seguido el Comité de Selección por unanimidad otorga la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2023/GRP-DRTYC-C. S-II CONVOCATORIA derivada del CONCURSO PUBLICO N° 02-2023/GRP-DRTYC-C. S-I CONVOCATORIA, para la contratación de la ejecución del servicio de: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA PI – 123: EMP. 1NT (TONDOPA) - YAPANGO BAJO - LAGUNAS - SAN JUAN - LUCUMO - SAN JOSÉ DE PILO - CACATURO - CANALES - PASAJE YANGAS - SAPILLICA - NARANJO MOLINOS - COLETAS - CHIVATO - PUEBLO NUEVO - CHAMBA - LAS ARADAS - PARIHUANAS - EL COMUN - FRIAS - POCLUS - SAN JORGE - CENTRO HUALA - HUACAS - PORTACHUELO - CHANCHAS - SANTO DOMINGO - EMP. PE-1NR (SAN MIGUEL) DESDE LA PROGRESIVA KM 0+000 HASTA KM 129+464)", al CONSORCIO VIAL NORTE (INVERSIONES OBERTI S.R.L. y T & G CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), con un puntaje de 92.54, con un monto ofertado de S/ 5'596,894.80(Cinco millones quinientos noventa y seis mil ochocientos noventa y cuatro con 80/100 soles).

Siendo las .17:55 horas del mismo día y luego de leída el Acta, se suscribe por los Miembros del Comité con los resultados descritos anteriormente.



ING. LUIS ALBERTO ZAPATA CHINCHAY  
PRESIDENTE



SR. CARLOS ALBERTO ESTRADA FEBRES  
PRIMER MIEMBRO



ING. EDDY ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ  
SEGUNDO MIEMBRO